

Las reformas estructurales en la crisis económica de la Unión Europea y de la década perdida de América Latina, lecciones para rescatar

Dra Lourdes M. Arce Rodríguez¹

Resumen

La crisis europea y la de América latina en su momento, han puesto en dificultades la recuperación de la economía mundial, la difícil recuperación contiene una tendencia a incrementar la pobreza y la exclusión social en la zona euro y en este mismo sentido las reformas estructurales han mostrado como en los años 80's, un enorme poder de desestructuración social. Las reformas estructurales se consideran elementos fundamentales para incrementar el crecimiento potencial de las economías, pero por sus resultados ha quedado demostrado que no han sido favorables ni en el corto ni en el mediano plazo para las propias economías que las aplicaron, por lo anterior vale la pena rescatar de ambas experiencias su viabilidad como respuesta a las crisis económicas.

Palabras clave: América Latina, Unión Europea, crisis económica, reformas estructurales, crecimiento económico

STRUCTURAL REFORMS IN THE ECONOMIC CRISIS OF THE EUROPEAN UNION AND THE LOST DECADE OF LATIN AMERICA, LESSONS TO BE RESCUED

Abstract

The European crisis and that of Latin America at the time, have put in difficulties the recovery of the world economy, the difficult recovery contains a tendency to increase poverty and social exclusion in the euro zone and in this same sense the structural reforms have shown as in the 80's, an enormous power of social destructuring. Structural reforms are considered fundamen-

1. Investigadora del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Guadalajara.

tal elements to increase the potential growth of the economies, but due to their results it has been demonstrated that they have not been favorable neither in the short nor in the medium term for the economies that applied them. It is worthwhile to rescue their viability from both experiences in response to economic crises.

Keywords: Latin America, European Union, Economic crisis, structural reforms, economic growth

Introducción

El presente trabajo es un análisis comparativo de perspectiva macro que pretende reflexionar respecto de las experiencias de reforma estructural en un escenario de crisis económica. La comparación se desarrolla en torno a la aplicación de las reformas estructurales y sus resultados, no así de los escenarios económicos, geográficos o temporales en los que se implementaron, ya que la intención es precisamente resaltar el hecho de que no ha sido relevante para la aplicación de dichas reformas estructurales las consideraciones específicas y particulares de cada uno de los actores y escenarios, más bien en distintas condiciones estas medidas de reestructuración macroeconómica buscaron obtener los mismos resultados.

Por otra parte, las variables de política económica mediante las cuales se implementaron las reformas estructurales son el elemento principal del análisis y los resultados obtenidos por la aplicación de estas políticas son la inferencia que traduce el impacto social de desestructuración, por ello es que las cifras son referentes de dichas políticas y no el punto central del análisis.

Partimos del concepto de crisis económica no de depresión económica, ya que en ambos casos: en la UE y en América Latina, corresponde con una relación entre sobreendeudamiento soberano en un escenario de insolvencia y crisis económica.

Hay que señalar que la propuesta pretende mostrar como el interés fundamental del crecimiento económico ha sido el eje rector de las Reformas estructurales y no desarrollo económico para beneficio de las sociedades.

Las bondades del tema establecen y exponen la posibilidad de mostrar que las reformas estructurales son por si mismas la receta elegida para la solución de todos los problemas del crecimiento económico.

El orden de la exposición mostrara primero las reformas de la década perdida y en seguida las implementadas en la crisis del 2008, para establecer una comparación que por los resultados explicara la ineficacia para resolver las crisis económicas y el crecimiento económico con reformas estructurales.

Reformas Estructurales y Crisis Económica en América Latina

A finales de los años setenta se inicia un nuevo periodo para América Latina caracterizado en la mayoría de los casos por la ineficiencia del modelo sustitutivo de importaciones y la inoperancia de medidas populistas de política económica, lo que condujo como sabemos a una crisis de insolvencia de los países y en consecuencia a la crisis de la deuda externa. Para resolver la situación, se requirió de la consecuente aplicación de ajustes macroeconómicos que dieron cabida a un largo período de reformas de ajuste estructural entre 1982 y 2016, pero que tuvieron su mejor expresión durante los años 80's en la denominada década perdida.

Durante la década perdida, la crisis económica forzó a la mayoría de los países a realizar ajustes estructurales para fomentar una estabilidad macroeconómica e insertarse en mejores condiciones en el mercado internacional para con ello lograr un crecimiento sostenido.

El énfasis de las reformas se produjo en la política económica orientada al cumplimiento de los compromisos contraídos por el endeudamiento externo y al sostenimiento de la condicionalidad de las reformas estructurales, que llevaron a profundas modificaciones en los modelos económicos hacia la apertura.

Los procesos de ajuste en la década de los ochentas buscaron aumentar los ingresos del Estado con el fin de cumplir los compromisos de pago de servicios de deuda adquirida durante la crisis, fueron notorios los casos en los que estos ingresos se generaron como producto del ahorro y las privatizaciones, como por ejemplo en Argentina, Colombia, Costa Rica y Chile; de los impuestos indirectos al petróleo como en Ecuador; o de las contribuciones a la seguridad social en Argentina y Uruguay, así como de aumentos de ciertas cargas fiscales en los casos de Colombia y Uruguay.

Los resultados no respondieron a las expectativas pues a pesar de la reducción de los déficits, no fue posible obtener las ganancias esperadas debido a las condiciones adversas de la economía internacional.

Entre la mitad de los ochenta y la década de los años 90's, los países de América Latina inspirados en el Consenso de Washington desarrollaron reformas estructurales bajo el supuesto de que el objetivo primordial de su implementación era la búsqueda de una mayor eficiencia en la asignación de los recursos productivos teniendo como herramientas la eliminación o reducción de las distorsiones originadas por las políticas restrictivas y proteccionistas de los mercados.

Esta Liberalización del mercado fue indefectiblemente acompañada de una Reforma Financiera que durante la década de los noventas, estuvo caracterizada principalmente por la privatización de bancos públicos, la apertura del sector a la inversión extranjera, el tránsito hacia sistemas de banca universal, con menores restricciones a los servicios y actividades permitidas a los bancos y otros intermediarios financieros.

Asimismo, por reformas tributarias basadas en la búsqueda de la neutralidad, la simplificación legal y administrativa y el aumento de la recaudación. De tal modo que la carga tributaria proveniente del comercio exterior descendió de 2,6% del PIB en la segunda mitad de los ochenta, a 1,7% del PIB en la segunda mitad de los 2000².

Esta apertura estuvo además acompañada por una Reforma Laboral orientada a la flexibilización de las condiciones laborales, principalmente en términos de disminución de costos de despido, contratación temporal, reducción de la seguridad social y mínimos incrementos salariales, transformaciones que favorecieron un mercado laboral para el desarrollo de inversiones productivas, para mejorar los precios de mercancías en el mercado internacional y apuntalar sectores manufactureros hacia economías de escala. La liberalización del mercado laboral ha implicado altos costos sociales para todas las economías latinoamericanas de hecho para algunos casos ha sido devastadora a pesar de que no fue la reforma de mayor profundidad.

2. 2007. "Tendencias y resultados de las reformas tributarias". En: E.Lora, editor. El estado de las reformas del Estado. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial en coedición con Mayol Editores, S.A.

Además, la reforma laboral que mediante la flexibilización, produjo la liberalización del mercado laboral, estableciendo cambios importantes en la relación entre capital y trabajo y en los sistemas de seguridad social y la organización social.

En los procesos de transformación económica hacia el libre mercado, operados por los paquetes de Reformas Estructurales en América Latina, las privatizaciones han jugado un papel muy importante, ya que su continuidad hasta la primera década del presente siglo, ha permitido la aportación de una buena parte del valor general de las operaciones de privatización de los países en desarrollo.

Estas reformas la administrativa, la privatizadora y la laboral, han tenido una mayor repercusión que las reformas de corte económico, en las sociedades y en las economías Latinoamericanas.

Ya en la primera década del presente siglo, las Reformas estructurales, iniciaron una profundización de la apertura con programas de liberalización comercial, basadas en reducciones arancelarias, que llevaron en 2009 el arancel promedio regional a 14% y las restricciones no arancelarias al 6,3 % del total de las importaciones regionales³, aunque Estas reformas la administrativa, privatizadora y la laboral, han tenido una mayor repercusión que las reformas de corte económico, en las sociedad y económicas Latinoamericanas durante el periodo de la crisis financiera del 2008 tuvieron un incremento

En términos de los indicadores (índice de reforma estructural) , los estudios que analizan los efectos de las reformas de corte económico, reflejan como las reformas estructurales han sido favorables para el buen funcionamiento de los mercados, las políticas comercial, financiera, tributaria, laboral y las privatizaciones, sin embargo y debido a la diversidad de los países receptores, los indicadores no expresan una constante ya que cada país tiene un comportamiento y un ritmo particular; con ello la variable reforma estructural demuestra por sí misma, que la particularidad de cada escenario económico nacional es importante para la el funcionamiento de las reformas estructurales.

En términos de los resultados, el índice de reformas en una escala que va de 0 a 1, el promedio para todos los países y todas las áreas de política estructural se encontraba en un nivel de 0,39 en 1985, a fines de

3. OCDE, Revista General De La Evolución Del Entorno Comercial Internacional, Informe Anual Del Director General, WT/TPR/OV/12,18 de noviembre de 2009.

los noventa llegaba a 0,60 y al terminar la primera década del 2000 alcanzó 0,65. Estos cambios implican reformas profundas, pero también sugieren que su potencial de reformas no fue muy bien aprovechado.⁴

Durante este mismo periodo, las reformas estructurales en el ámbito de lo político provocaron cambios profundos en la configuración y relaciones de los estados latinoamericanos, debido a que produjeron una modificación del papel del estado, al disminuir su injerencia en la economía y otorgar una mayor participación al sector privado, lo cual transformo a su vez el papel del estado y su relación a con el sector privado. Se trata de Reformas estructurales de naturaleza administrativa para hacer más eficiente al estado y disminuir su tamaño y funciones, así como de la emprendida de procesos de privatización de bienes otrora en manos del estado (excepto en los casos de Bolivia y Venezuela), que fortalecieron al sector privado.

En relación a los resultados de las Reformas del periodo, la bonanza económica producida para los años 2003 -2015 ⁵que como algunos autores establecen fue un periodo de buenos resultados para América Latina, no parece ser la expresión del éxito de las reformas estructurales, debido a que el objetivo del crecimiento económico no fue del todo alcanzado ni en forma homogénea ni siquiera en términos parecidos a la década de los sesentas, y el crecimiento económico de la región fue en todos los caso menor a dos dígitos, además de una manifiesta persistencia de la pobreza, y en algunos países como México con incrementos substanciales de pobreza y crisis económica persistente.

La reformas estructurales en los ochentas fueron inevitables como condicionalidad derivada de los procesos de la deuda externa, estas, junto con las reformas de las décadas subsiguientes, obtuvieron grandes transformaciones en la estructura socio económica de los países que las implementaron , los resultados producidos redujeron los déficits fiscales en la región en 5 o 6 puntos, sin embargo no se obtuvieron los beneficios económicos y sociales esperados, a pesar de que los

-
4. Lora Eduardo, "Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo", BID, Documento de trabajo del BID # Ba IDB-WP-346, octubre 2012, págs. 1-14.
 5. Ramírez, María. (2009, enero-junio). Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management., Estudios Políticos , 34, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 115-141)

indicadores macroeconómicos mejoraron incluidos la recuperación en los niveles de inversión y los índices de empleo.

Reformas estructurales en Europa y crisis económica

En particular, la perspectiva de solución de los problemas económicos de la Unión Europea, se puso desde el inicio de la crisis económica en la aplicación de Reformas Estructurales, como la reforma del mercado, de los servicios, del régimen de pensiones, la innovación, la creación del empleo y la competencia justa, asociando una vez más en la aplicación de las políticas económicas la relación crisis económica y reformas estructurales.

La idea de que la solución a la crisis proviene de resolver la demanda global, bajando los impuestos y tipos de intereses y combatiendo la inflación, sé desdibujó en la crisis económica cuando la inflación y el desempleo aparecieron juntas, porque aunque contradictorias, no era un problema de demanda global, sino que están asociados al costo de producción, es decir están relacionados con la estructura productiva, no a la conducción económica, lo que se evidenciaría más tarde.

Tras ocho años del inicio de la crisis económica del 2008, el crecimiento económico de los países industrializados en general continuó siendo inferior al que tenían antes de la crisis, los bancos continuaron desarrollando políticas económicas expansivas y el endeudamiento público continua rebasando el tope del 100% del PIB, todo ello en un escenario de reforma para la zona del euro en su conjunto. La Unión Europea reconoce en este momento que: los países miembros han experimentado notables reducciones de sus déficits de la balanza por cuenta corriente y la reducción de sus costes laborales unitarios,... que la deuda externa neta en porcentaje del PIB no ha disminuido en la mayoría de los países deudores, que la tasa de empleo está mejorando pero que sigue sin ser suficiente para reducir significativamente el desempleo, sobre todo el juvenil y de larga duración, así como la pobreza; ...que Europa depende de recursos importados, en comparación con sus competidores; ...que construir una economía auténticamente circular en Europa es, un requisito indispensable para el futuro crecimiento económico; ..., la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales es la piedra angular del crecimiento económico

sostenible en el mercado único de la Unión Europea; ... que la elusión fiscal, la evasión fiscal y la planificación fiscal abusiva han generado miles de millones de pérdidas de posibles ingresos para la hacienda pública de diversos Estados miembros, en beneficio de las grandes empresas, lo que ha socavado la base de solidaridad entre países y la competencia justa entre empresas;... por todo ello es que la crisis de 2008 no era solo de carácter cíclico sino también estructural⁶

En el largo plazo en las reformas para la zona del euro en su conjunto con la aplicación de los cuatro tipos de reformas (comercial, laboral, fiscal y de los servicios), requirió hasta 2016 de algunos impulsos de profundización de las reformas estructurales, que aumentarían el nivel de producción en un 4 por ciento y reducirían la tasa de desempleo en alrededor de 1,5% lo que se logró hasta 2017.⁷

En cuanto a estos los logros de largo plazo de las reformas del mercado, se obtuvo también una exitosa apertura económica, ya que su aportación representó aproximadamente la mitad de la producción total, este resultado estuvo apoyado por el aumento en el ingreso de nuevos productores que se incorporaron por el impulso de la creación de empleo mientras la economía se benefició de la disminución del gasto en costes reguladores inútiles.⁸

Sin embargo no se tuvo el mismo resultado en los países en crisis de la UE, en cuanto a la flexibilización del mercado laboral, ya que los efectos negativos de la reforma laboral, fueron el resultado de la reducción de la protección del trabajo, su influencia negativa se reflejó en los despidos que fomentaron la destrucción del empleo, mientras la falta de recuperación del empleo no permitió rápidas contrataciones, por lo que la situación desfavorable de crisis económica incrementó el potencial desarticulador de dicha reforma, aunado a ello en la crisis, las reducciones en los seguros de desempleo que tienen un efecto negativo ya que suelen multiplicarse los gastos por desempleo. A pesar de esto, las medidas de reforma económica en aquellos países

6. Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, Informe, sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2016, (2015/2285(INI)), 22 de febrero de 2016,

7. Informe de la Comisión: El empleo y la situación social de la Unión Europea siguen mejorando, Bruselas, 12 de febrero de 2018, http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-721_es.htm

8. International Monetary Found, World Economic Outlook , “ To Slow for to longt”, abril 2017.

de mayor vulnerabilidad económica fueron profundizadas en varias ocasiones durante todo el periodo. Todo ello, debido a que en principio se persigue persistentemente el crecimiento económico a través de la expansión constante de la demanda general que posibilite la generación del empleo mediante la lógica anti inflacionista de la política monetaria; el equilibrio de la política presupuestaria y una política salarial por debajo del crecimiento de la productividad.⁹

Lo que resulta claro fundamentados en estudios recientes, respecto a las reformas estructurales en materia de empleo y productividad, es que en general los programas de empleo que tiene el sector público son de resultados insignificante, o incluso de impactos negativos en todos los horizontes temporales del estudio. Los grupos de desempleados, tienen una alta probabilidad de abandonar la fuerza de trabajo, con el riesgo de pérdida permanente de la capacidad productiva de la economía.¹⁰

En cuanto al desempleo, la recuperación económica continúa teniendo fuertes efectos positivos en los mercados laborales, tras las extensas reformas estructurales en varios estados miembros. El crecimiento del empleo se proyecta para permanecer relativamente sólido aunque ligeramente menos dinámico que el año 2016 y en los siguientes años.¹¹

Tras una década de esfuerzo por parte de los países endeudados, que han venido teniendo dificultades en la crisis económica para resolver el pago de su endeudamiento soberano y el crecimiento económico sostenido, por primera vez, la Unión Europea celebra su sesenta aniversario en medio de un ambiente de poca certidumbre, puesto que aunque la presencia de crecimiento desde 2016 hasta 2018 ha venido siendo alentadora, en cuanto a las expectativas de crecimiento econó-

9. Cristóbal Roncero Rosario, Políticas de empleo en la Unión Europea, Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, No.33, 2012, Madrid España.

10. Card David Kluge Jochen Weber Andrea, "What works? A meta analysis of recent active labor market program evaluations2; Working Paper 21431, National Bureau Of Economic Research ,Cambridge, July 2015.

11. European Comission, Winter 2017 Economic Forecast: Navigating through choppy waters, in https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/european-economy-explained/graphs-economic-topics/winter-2017-economic-forecast-navigating-through-choppy-waters_es

mico que le permitieran equiparar de nuevo el crecimiento de UE y EUA, no se ha logrado.

Aunque este crecimiento económico no ha resultado significativo, el pronóstico de la Comisión, apunta al crecimiento económico sostenido, incluso para los estados miembros más golpeados durante la crisis, ya que para ellos también se avizoran buenas expectativas de crecimiento, puesto que ahora han vuelto a crecer a partir de 2016.

Asimismo la inflación recientemente se ha disparado, y la caída de los precios de los energéticos recientemente ha aumentado y aunque sus niveles han sido muy bajos en el pasado la inflación esperada alcanzara niveles más altos estos años.

En cuanto a la reforma financiera, como sabemos procede de condiciones adversas generadas por un círculo vicioso: la inestabilidad financiera ahogaba el crecimiento económico, que a su vez hacía descender los ingresos fiscales y aumentar la deuda pública. El aumento de la deuda incrementaba el coste de los préstamos a los gobiernos, alimentando así la inestabilidad financiera. Todo esto suscitó dudas sobre si la estructura institucional de la Unión Económica y Monetaria era adecuada en tiempos de crisis.

Asimismo la crisis puso de relieve diversas deficiencias del sistema de gobernanza económica de la UE. Principalmente las referidas a un excesivo énfasis en los déficits en el que la vigilancia de las finanzas públicas de los países se había centrado en los déficits presupuestarios anuales, y no suficientemente en el nivel de la deuda pública. Sin embargo, una serie de países que habían respetado las normas de la UE y registraban bajos déficits anuales o incluso superávits también experimentaron dificultades financieras durante la crisis financiera mundial debido a sus elevados niveles de deuda. Por ello, se hizo necesario hacer un seguimiento más riguroso de este indicador.

También propiciaron estas condiciones financieras adversas la insuficiente vigilancia de la competitividad y los desequilibrios macroeconómicos ya que, en la labor de vigilancia de las economías de la UE no se prestó suficiente atención a una evolución insostenible de la competitividad y del aumento del crédito, que acarrearón la acumulación de deuda del sector privado, la fragilidad de las entidades financieras y una inflación del mercado de la vivienda.

También, abono a esta difícil situación, el deficiente control de la observancia ya que no había sido suficientemente riguroso en lo que

atañe a los países de la zona del euro que incumplían las normas por lo que se necesitaba un mecanismo sancionador más estricto y creíble.

Los procesos de lenta capacidad de decisión que sucedían con frecuencia llevaron a posponer la adopción de decisiones difíciles con respecto a una preocupante evolución macroeconómica por lo que fue difícil visualizar la situación económica desde la óptica de la zona del euro en su conjunto.

Todo ello llevo a fin de cuantas a la necesidad de una financiación de emergencia para hacer frente a los problemas de países concretos, y también como «escudo protector» para evitar que los problemas se contagiaran a otros países en riesgo.

Al final del período de la crisis, las finanzas públicas, el déficit público agregado de la zona del euro y el coeficiente deuda - PIB del gobierno mejoraron disminuyendo en 2017 y 2018, esta mejora refleja un menor gasto en los intereses debido a tasas de interés excepcionalmente bajas. También refleja condiciones más favorables en el mediano plazo en los mercados laborales y un mejor desarrollo de la gobernanza de la UE.

Razgos comunes

Porque se aplicaron reformas estructurales en ambos casos, porque se considera que las reformas estructurales elevan la senda del producto potencial, bien aumentando los factores de producción —la oferta y la calidad del trabajo y el capital por trabajador—, bien asegurando el uso más eficiente de esos factores, es decir, incrementado la productividad total de los factores. Y, en segundo lugar, hacen que las economías sean más resistentes a las perturbaciones económicas al facilitar la flexibilidad de precios y salarios, y promover la rápida reasignación de los recursos dentro de cada sector y también entre ellos..... ambos efectos son complementarios. Una economía que se recupera más rápidamente después de una perturbación es una economía que crece más a lo largo del tiempo, pues los efectos de histéresis son menores. Y unas mismas reformas ¹²estructurales suelen aumentar tanto

12. Draghi, Mario, "Reformas estructurales, inflación y política monetaria, Discurso inaugural del Presidente del BCE, en el Foro del BCE sobre Banca Central, Sintra, 22 de mayo de 2015.

la flexibilidad a corto plazo como el crecimiento a largo plazo... por ello es que un paquete de reformas estructurales amplio tenderá, por tanto, a aumentar la *capacidad de resistencia* y sostener el *crecimiento*, es por tanto necesario que siempre que se presente un escaso crecimiento económico se aplicaran reformas estructurales.

En la relación crisis económica y reformas estructurales, la OCDE propone la aplicación de aquéllas que suponen un incremento en el gasto para la mejora de las infraestructuras, las que dedican mayores recursos a políticas activas de empleo o las reformas en los mercados de productos que se dirigen a reducir las restricciones y a reforzar la competencia.¹³

Tras la crisis iniciada diciembre de 2007, las reformas aplicadas en las dos zonas fueron, fijadas por los organismos internacionales, orientadas al rediseño de la economía internacional: con una reforma financiera, una reforma Laboral, y una reforma del mercado y supuso en temporalidades distintas escenarios compartidos ya que en ambos casos se produjeron rasgos compartidos.

Tanto en los países endeudados y en crisis de la UE en el 2008 como en los Latinoamericanos de la década perdida, se generó una dependencia de la deuda por la funcionalidad del modelo económico en unos por la falta de crecimiento y de competitividad en el mercado Europeo y en los otros debido a la disfuncionalidad del modelo sustitutivo de importaciones de América Latina.

El escenario de ambas crisis, implicó un sobreendeudamiento, una escasez de liquidez en el mercado interbancario, una gran inestabilidad financiera y un desplome del comercio, macroeconómicos, por ello se produjo una crisis bancaria y crisis de deuda soberana, un rescate bancario y sobreendeudamiento para financiar el presupuesto del estado.

Esta situación permitió, la relación de un trinomio producido entre crisis económica, sobreendeudamiento soberano y privado con reformas estructurales, en la cual, cuantos mayores son los compromisos soberanos mayor crisis y mayor profundización de las reformas estructurales.

13. Fernández Barja Blanca, Fernández Pérez María, "Reformas estructurales en tiempos de crisis. La aplicación de la Directiva de servicios y el nuevo modelo de regulación", Presupuesto y Gasto Público 59/2010: 143-144, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales 2010.

En ambas crisis en las políticas monetarias se introdujo un nuevo marco cuya finalidad es vigilar y corregir oportunamente los desequilibrios. En este sentido la crisis puso de relieve diversas deficiencias del sistema de gobernanza económica de la Unión Europea y de las políticas expansivas sin regulación de los gobiernos populistas de América Latina, de hecho en ambas crisis se crearon mecanismos de vigilancia del desarrollo macroeconómico con el fin de asegurarse de que los países de las zonas adoptasen las políticas económicas establecidas por las reformas estructurales.

En ambas crisis las políticas macroeconómicas están orientadas a la garantía y fomento tanto del crecimiento económico como del empleo.

En ambas crisis el eje estratégico del desarrollo de las Reformas Estructurales es la inversión.

Todas las reformas estructurales como un prototipo aplicable a cualquier economía, bien Latinoamericana en desarrollo o Europea desarrolladas, sin distinción de sus especificidades económicas políticas o sociales, como en todos los casos en búsqueda de crecimiento económico.

En una perspectiva de mediano plazo en ambas regiones América Latina y Europa en sus respectivas crisis, la recuperación tras las crisis se mantuvo un crecimiento débil, en Europa incluso a partir del 2016 y en América Latina, la recuperación del crecimiento económico continúa siendo escaso, frágil y discontinuo. Esta no es la tendencia del crecimiento mundial que se espera ligero pero sostenido.

Durante los periodos de crisis y posteriormente, las políticas de austeridad han expuesto su viabilidad, ya que mediante estas se produjo en la década perdida y en los países presionados por la crisis económica en la UE, un cambio en la aplicación de las políticas de reforma estructural desde la tolerancia social respecto a la desigualdad, especialmente en los países más castigados en ambas crisis y un incremento de la pobreza y la desigualdad en ambas regiones y durante ambos periodos.

Por todo ello es necesario replantear las reformas estructurales como instrumentos de intervención para reformar las economías ya que no solo deben estar orientadas a sustentar el crecimiento de la economía, sino a la implementación de políticas de carácter social que apoyen a las sociedades a retomar el rumbo de recuperación de los indicadores de desarrollo humano y bienestar social, porque son las

sociedades y por tanto los consumidores, los que sostienen los mercados, las crisis y sus consecuencias.

Estos aspectos expresan lecciones para todos los ámbitos en que han sido aplicadas.

Conclusiones

- Una característica diferenciadora, es que las sociedades latinoamericanas en crisis no respondieron socialmente ante los efectos producidas por las Reformas, en tanto que las europeas se movilizaron y expresaron políticamente su desconfianza del proceso de integración europea expresada tanto en movimientos separatistas y como bandera a la emergencia de las expresiones políticas de todas las tesis.
- Las principales reformas estructurales tanto en América Latina como en Europa se produjeron en épocas de mayor crisis justo cuando los gobiernos no tienen otra alternativa de salida.
- Las experiencias de crisis económicas, mostraron en la crisis europea una vez más la relación indefectible entre sobre endeudamiento soberano- largas y cíclicas crisis económicas - y largos períodos de mínimo crecimiento económico- paquetes de reforma estructural asociados a financiamiento de organismos multilaterales - condicionamiento de financiamiento al cumplimiento de reformas neoliberales, entre los factores siempre presentes.
- Durante los procesos de apertura económica, se produjeron incrementos en la pobreza y la marginalidad las cuales están relacionadas con las partes de la sociedad que mediante la flexibilización laboral participan o no de la globalización.
- En un análisis de conjunto durante el periodo 1980 - 2015 entre los países en vías de desarrollo y emergentes de América Latina, muestran un largo periodo de inestabilidad en el crecimiento económico con periodos de aceleración y desaceleración, situación en la que los embates externos han influido en forma significativa.
- Es sabido que las políticas aplicadas por las economías son cruciales para mantener el crecimiento económico constante, el desarrollo y la aportación de estos países al crecimiento mundial, sin

embargo las políticas de reforma estructural no están orientadas al logro de este fin, lo cual se esperaría como deseable.

- Deben mejorarse las políticas internas y los atributos de la estructura económica, mediante las reformas estructurales, ya que influyen en el impacto que ejercen las condiciones externas sobre las economías y en la propensión que experimenten a la inestabilidad en su crecimiento económico.
- También una mayor calidad de los sistemas jurídicos y una protección más sólida de los derechos de propiedad se asocian con mejores resultados del crecimiento sostenido a mediano plazo.
- Existen dos factores que deben tener una reforma estructural, que estimulen el crecimiento económico del lado de la demanda elevar la productividad y elevar el ingreso, de no ser así continuarán los riesgos para el crecimiento económico.
- También es indispensable que las reformas estructurales se orienten a desarrollar y modernizar la infraestructura pública, así como implementar medidas de política social como los sistemas de pensiones y a impulsar la protección de los desplazados por los adelantos tecnológicos o los desempleados por la reestructuración laboral.
- El peso de la deuda externa y la disminución de los ingresos por los bajos precios de las materias primas así como los riesgos financieros de las economías europeas y Latinoamericana, continúan siendo otro obstáculo para el crecimiento sostenido, por lo que vez más se demostró en ambos de crisis económica e insolvencia que las economías basadas en la deuda no son sostenibles.
- Todo lo anterior los resultados muestran que las reformas estructurales implementadas entre los años 1970 – 2016, desde la oferta y orientadas a la flexibilización laboral, la apertura del mercado y al pago de la deuda externa, que impactaron bien a las sociedades Europeas o a las Latinoamericanas en crisis, restringiendo sobremanera los mercados internos y disminuyendo las posibilidades de crecimiento económico nacional, tampoco han obtenido los resultados esperados para el crecimiento económico mundial.
- Ambas crisis su manejo y sus resultados, han conducido a pensar en regulaciones internacionales en materia económica especialmente financiera, que permitan coordinar acciones para contrarrestar las crisis cíclicas del capital y en esto las reformas estructu-

rales han venido cumpliendo un papel muy importante para crear una tendencia hacia la homologación de estas condiciones en una economía global.

Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. "Por qué fracasan los países." Bilbao: Deusto S.A. Ediciones, 2012.
- Arias, M. y Vera, J.M. "Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional ¿una ayuda para los países pobres?" Cuaderno n° 112 de Cristianisme i Justícia. 2002, Recuperado de <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es112.pdf>
- Bagüés Manuel, Fernández-Villaverde Jesús, Garicano Luis, "Las reformas estructurales: empezar a caminar" Universidad Carlos III University, of Pennsylvania y FEDEA London School of Economics y FEDEA, España.
- Carmelo, Mesa-Lago "Reformas estructurales y Re-reformas de pensiones, y sus efectos en el bienestar social: el caso de Chile", Universidad de Pittsburgh. En Política y Sociedad Vol. 52, N Luc úm. 3 (2015): p.719-739.
- Camarasa, F.A., "Movilización de recursos hacia los países en desarrollo". Boletín del CEMLA, pp.76-81, 1992.
- Cordero Martha, Logística y facilitación del comercio entre la Comunidad del Caribe y Centroamérica, CEPAL, 2014.
- Chapoy Bonifaz, A, "Cooperación financiera regional en Latinoamérica: posibilidades y obstáculos, en Correa E. y Girón A. (coord.), Reforma financiera en América Latina. (pp. 201-121). CLACSO, Buenos Aires, 2006.
- Diamond Patrick, Ferrera, Maurizio, Giddens Anthony , Liddle Roger, Palme Joakim, João Rodrigues Maria, Soete, Tsoukalis Loukas Weil , Patrick "Un modelo social para Europa: la agenda de Hampton Court" , Universidad de Valencia, 2008.
- Díaz Cardiel Jorge, "Innovación y éxito empresarial. La nueva economía: el ejemplo de la gran empresa española y el futuro modelo productivo español basado en TIC", editorial, Eiunsa, España, 2016.
- Escolar Ignacio, "La crisis en 100 apuntes", editorial Debate, Literaly Collections, España 2012.
- FMI, Estudios Económicos y Financieros, "Perspectivas de la economía mundial abril 2017,
- Hermann, J., " Restricciones financieras del desarrollo económico: teoría y políticas para los países en desarrollo". Revista CEPAL. núm. 114, pp. 71-87, 2014.

- Høj Jens, Galasso Vincenzo, Nicoletti Giuseppe, Dang Thai-Thanh, "The Political Economy of Structural Reform, Empirical Evidence From Oecd Countries", OEACD Economics Department, Working Papers, No. 501, OEACD Publishing, Paris. [http:// dx.doi.org/10.1787/881353527404](http://dx.doi.org/10.1787/881353527404)
- M. Kats Jorge, "Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina", Editorial CEPAL- Fondo de Cultura Económica, Chile 2000.
- Lora E. (2007). "Tendencias y resultados de las reformas tributarias". En: E.Lora, editor. El estado de las reformas del Estado. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial en coedición con Mayol Editores, S.A.
- Lora Eduardo (2012) "Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y cómo medirlo", BID, Documento de trabajo del BID # Ba IDB-WP-346.
- Ortiz Pecha Rafael y Albornoz Mendoza Lilian, Mejía Reyes Pablo y Torres Preciado Víctor Hugo, (coords.), "Efectos de las reformas estructurales en las fluctuaciones cíclicas y el crecimiento económico en México "Investigación Económica, vol. LXXV, núm. 297, julio-septiembre de 2016, pp. 176-192., d y Ediciones y Gráficos Eón, 2014)
- Mercader Jesus, Se Busca: El mercado de trabajo en España, Editorial Debate, España, 2015.
- Reyes Giovanni E, (2000), "Síntesis de la Historia Económica de América Latina 1996-2000, Tendencias", Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Vol, I. No.2 Noviembre,, pp 1-34. Universidad de Nariño